

Justicia Nacional Electoral

Comunicado

A 40 años de la elección que marcó el retorno de la democracia

El aniversario de la elección del 30 de octubre de 1983 constituye un acontecimiento histórico que merece ser reconocido y conmemorado. Marcó el punto de partida del período democrático más extenso en la historia de nuestro país, con ejercicio pleno de los derechos políticos de la ciudadanía en la designación de sus representantes.

Desde entonces tuvieron lugar 33 procesos electorales nacionales íntegros, de diversas características; todos con resultados aceptados y reconocida e indiscutida legitimidad.

Las elecciones no son un servicio público a cargo de una autoridad estatal, sino un acto de soberanía, de amplia participación y con controles recíprocos, en el que intervienen ciudadanas y ciudadanos sorteados como autoridades de mesa y fiscales designados por las agrupaciones políticas.

El alto nivel de garantías que aseguran el respeto de la genuina expresión de la voluntad popular en la República Argentina, con mecanismos imparciales para resolver reclamos e incidencias, es un elemento reconocido no solo en el ámbito nacional sino también por la comunidad internacional.

Frente a invocaciones de fraude sin fundamento que en estos días desinforman a la opinión pública y socavan a la democracia como sistema de creencias compartidas -en tanto desconocen que el único escrutinio válido es el definitivo a cargo de la Justicia Nacional Electoral- se vuelve necesario recordar tan trascendente hecho institucional, como un modo de poner de relieve el valor que revisten para la historia de la democracia argentina las elecciones periódicas, libres, transparentes y auténticas.

Su celebración importa y concierne a la ciudadanía toda, pues los procesos electorales constituyen ya un elemento esencial de la cultura cívica y del acervo institucional de la Nación.

30 de octubre de 2023